Panel: ¿Cómo educar en ciudadanía en la escuela?

Tres talentosos pedagogos peruanos dialogan sobre los desafíos que enfrentan escuelas y docentes para institucionalizar la educación ética y ciudadana y modelar aprendizajes fundamentales: la convivencia democrática, el respeto a la diversidad y la igualdad de género.

PALABRAS CLAVE:
Convivencia democrática,
Currículo Nacional de la Educación Básica,
Educación ciudadana
Educación ética,
Igualdad de género.

Panel: How to provide citizenship education in schools?
Three talented Peruvian educators discuss the challenges schools and teachers face for institutionalizing ethics and citizenship education and modelling fundamental learning: democratic co-existence, respect for diversity and gender equality.

KEYWORDS:
Democratic co-existence,
National basic education curriculum,
Citizenship education,
Ethics education,
Gender equality.

LILIA CALMET BÖHME
Licenciada en Educación, con especialización en Historia, ha sido asesora pedagógica de la Dirección General de Educación Básica Regular y coordinadora de los equipos que elaboraron la propuesta de marco curricular. Coordinó al equipo que hizo la propuesta curricular de ciudadanía. Actualmente directora de Proyectos Educativos en la Fundación Wiese.
DARÍO UGARTE PAREJA
Docente con Estudios de Maestría en Género, Sexualidad y Políticas Públicas y sistematización de prácticas educativas. Consultor asesor en adolescencia y educación secundaria en UNICEF. Fue director de Educación Secundaria (2012–2014) en el Ministerio de Educación.
EDUARDO LEÓN ZAMORA
Profesor de Primaria y magíster en Investigación Educativa. Consultor independiente. Se dedica fundamentalmente a la investigación. Su último estudio es "Colapso educativo y efectos del fenómeno ECE en las prácticas docentes".

Panel conducido por María Amelia Palacios Vallejo.
Realizado el 27 de abril del 2018.

TAREA: ¿Qué enfoque y lugar tiene la educación ciudadana en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) 2017?

Lilia Calmet (LC): La educación ciudadana tiene un lugar importante en el CNEB, quizá menor de lo planificado, pues si se compara con el Marco Curricular Nacional, en la última versión del Currículo Nacional de la Educación Básica 2017 la educación ciudadana perdió un poco de fuerza. No obstante, el CNEB contiene claramente un aprendizaje fundamental vinculado a la vida en democracia, a la vigencia de los derechos humanos, la participación y la deliberación sobre asuntos públicos. La fuerza de la formación ciudadana en el CNEB se debe a que hace evidentes las actuaciones que esperamos ver en los estudiantes al término de su educación básica. El anterior currículo no terminó de transitar hacia un enfoque por competencias y acabó siendo –nuevamente– un currículo muy vinculado a contenidos. El actual CNEB plantea que las personas tenemos que aprender a convivir y a participar, y que esta participación tiene que ver tanto con una actuación concreta en los espacios públicos como con una actuación más vinculada al pensamiento y a la deliberación.

Tampoco hemos logrado transitar de un currículo fuertemente estructurado por áreas, y por eso terminamos encajando en un área la competencia vinculada al ejercicio ciudadano. En Educación Primaria no debería ser un problema, porque una misma profesora trabaja todas las áreas curriculares, pero en la práctica, por razones culturales, fraccionan las áreas y trabajan el desarrollo personal social solo en algunas de ellas. En Secundaria también fragmentan las áreas y encajan la competencia para el ejercicio ciudadano en un área.

Existe el mandato expreso de que los enfoques transversales como el enfoque de derechos humanos, el de inclusión, el intercultural, el de igualdad de género, el ambiental, la orientación al bien común, se desarrollen en todas las áreas. Los seis son fundamentales con el fin de formar para el ejercicio ciudadano. Como el enfoque transversal no es una actuación sino un marco claro, cómo concretarlo es el problema, porque los profesores conocen el enfoque, pero su práctica sigue siendo igual.

Darío Ugarte (DU): En la última versión del CNEB aparece la educación ciudadana como una responsabilidad de la escuela, pero sin lograr precisar, más allá de las áreas, en qué se expresa esa responsabilidad o cómo termina traduciéndose en las áreas. La educación ciudadana no pasa solo por el trabajo en aula. La ciudadanía viva desde los distintos espacios de la escuela es algo que podría complementarse. Antes no aparecía con esa fuerza, lo hace ahora, pero podría recuperarse la función formadora de ciudadanos de la escuela en todos los espacios. Al 'curricularizarla', en el sentido de ponerla a través de áreas, la educación ciudadana termina siendo responsabilidad del docente y del área, y no función de toda la escuela.

Eduardo León (EL): A pesar de los esfuerzos de los últimos años para introducir la educación ciudadana en el currículo, desarrollando herramientas concretas para implementarla en las escuelas, ella no se ha convertido aún en una prioridad para el Ministerio de Educación. Ser una prioridad en el currículo significaría enfrentar, tomar por las astas, los obstáculos que frenan la posibilidad de que la escuela sea realmente un espacio de formación democrática. Hemos avanzado en ciertos aspectos del diseño del currículo, pero no en la misma magnitud, en llevar la educación ciudadana a la práctica.

El problema está en pensar demasiado la ciudadanía como una lista de aprendizajes, sin identificar con mayor claridad los cambios estructurales que deben darse en la escuela convencional. Más allá del currículo, en el medio educativo se ha superado solo a medias un enfoque tradicional de la educación cívica. En el currículo sí se ha superado, aunque con el ministro Idel Vexler se retrocedió un poco, pero en las instituciones educativas aún es posible escuchar opiniones a favor de las supuestas bondades de la educación premilitar asociada a la educación cívica, la que se sigue pensando como el respeto a los símbolos patrios, etcétera.

TAREA: ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los docentes al educar en ciudadanía y cívica a niñas, niños y adolescentes con este currículo?

LC: No hay que pensar solo en los desafíos del docente en el sentido aislado de profesor de aula –que tiene sus propios retos de los que podemos hablar después–, sino en los desafíos que tiene que enfrentar la escuela. La formación ciudadana que no pone en discusión la cultura escolar y ciertas prácticas escolares muy difícilmente se hará realidad. Enrique Chaux menciona un principio respecto a la metodología de enseñanza, simple y muy fácil de aplicar. Si preguntas ¿cómo se aprende a leer?, las personas te responderán: leyendo; ¿a sumar?, sumando; ¿a participar?, participando; ¿a deliberar?, deliberando; y ¿cómo se aprende a convivir?, conviviendo.

No expresando que convives. El principal reto es cómo la escuela se reinventa y modifica algunas de sus prácticas.

Dialogando en un taller con maestros sobre el clima adecuado para una buena convivencia, les pregunto: "¿Qué dice el Marco del Buen Desempeño Docente al respecto?". Nadie lo recordaba. Leo la competencia: "Crea un clima propicio para el aprendizaje, para la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones". Inmediatamente un profesor levanta la mano y pregunta: "¿cuál es el límite de la diversidad?". Comento: "Dice diversidad en todas sus expresiones; ¿quién puede ponerle límite?". El profesor argumenta: "Tenemos que saber el límite; ¿o vamos a permitir a los alumnos cualquier cosa?". La preocupación era si la escuela debía permitir a los alumnos el uso de tatuajes. "¿Qué te preocupa de los tatuajes?", le pregunté. "Usted tiene que entender que producen enfermedades". "Entonces estamos de acuerdo: los dos queremos cuidar a los chicos. Pero si quieres cuidarlos no prohíbas el tatuaje; discute con ellos y motívalos a indagar cuáles tatuajes producen o no enfermedades en la piel".

El gran reto de la formación ciudadana en la escuela es pensar en las prácticas actuales que van en contra de los aprendizajes ciudadanos que queremos lograr. Necesitamos entender que los valores y las habilidades solo se aprenden si se viven, si se incorporan en la práctica. Voluntad existe –todos quieren aprender a convivir–; lo que no logran conectar es que para lograrlo tienen que cambiar como institución y como docentes.

DU: Escuchando a Lilia recordaba un reciente conversatorio sobre Secundaria rural. El servicio educativo ha ido expandiéndose en el país en los últimos años y es expresión del anhelo de las familias y los chicos de acceder a la Educación Secundaria. El mito del progreso consiste ahora en culminar la Secundaria y acceder a la Educación Superior. Hay un embalse de la educación como mito del progreso, como vehículo de ascenso. Esta expansión no ha ido de la mano con un desarrollo de la institucionalidad de la escuela. ¿Cómo pensar entonces una escuela que mire la diversidad, que reconozca al sujeto? El servicio educativo de Secundaria se ha instalado pensando en cubrir lo mínimo y entregar un certificado de culminación del nivel, demanda básica de las familias. Pero el sentido de la escuela, por qué se requiere formar ciudadanos en ella, no está todavía en la discusión ni siquiera de los docentes; por eso aparece con facilidad aquello que permite más bien controlar. ¿Y quién finalmente define el orden? El adulto en la escuela, sin una discusión previa sobre qué desarrollo institucional se está teniendo. Ése me parece un desafío enorme que tiene que ver con la estructura.

Lo demás es lo que se vive cotidianamente en la escuela y que tampoco es motivo de reflexión: ¿cómo abordamos la diversidad, las situaciones de violencia, o cómo habilitamos a los chicos para que se enfrenten a los desafíos de la vida desde la identificación de los problemas? Ni siquiera eso está en la discusión. Hay varios pendientes que no generan condiciones para que la formación ciudadana se instale en el ADN de la escuela.

EL: Coincido con lo que han señalado Lilia y Darío, pero también creo que el principal desafío de los docentes es ser conscientes de sus propios desafíos. El tipo de institucionalidad escolar, pensamiento docente y cultura escolar que tenemos está afectando la capacidad de los maestros y maestras de ver cuáles son sus desafíos para formar a chicos y chicas como ciudadanos y ciudadanas. Debemos plantearnos cómo hacer para que los profesores puedan mirar con claridad.

Un desafío fundamental es formar ciudadanos y ciudadanas para enfrentar la corrupción institucionalizada. Institucionalizada significa que el mismo Estado, la misma sociedad, están en una situación muy marcada por la corrupción, y demandamos que ciudadanos y ciudadanas enfrenten esa corrupción. El lema que levantan algunos movimientos ciudadanos, "el sistema es la corrupción", calza perfectamente con nuestra realidad. Cuando el sistema es la corrupción, es difícil de ver; es como el pez que no se da cuenta de que está en el agua. Estas situaciones hacen más difícil comprender y ver los desafíos. Un primer desafío consiste, por lo tanto, en cómo enfrentar la corrupción en un contexto de corrupción generalizada, sistémica.

Un segundo desafío que tienen los maestros es cómo hacer para formar a chicos y chicas como sujetos de derechos cuando no los vemos así. Formarlos como sujetos cognoscentes cuando no los vemos como personas con capacidad de aprender, proponer y expresar sus saberes personales y culturales. Formarlos como sujetos éticos capaces de tomar posición frente a problemas públicos de nuestra sociedad cuando no los vemos como jóvenes con capacidad de entender lo que está pasando y proponer soluciones para cambiar esta situación.

Finalmente, también está nuestra dificultad como maestros y maestras de ver a los estudiantes como sujetos emocionales porque la emoción, como se ha señalado,

no tiene un lugar claro en la escuela. A pesar de que muchos currículos a nivel internacional han comenzado a incorporar las competencias emocionales, no llegamos todavía a comprender la importancia que tiene la vida emocional de las personas para introducirlas en el currículo y en los procesos educativos.

Un tercer desafío tiene que ver con cómo construir una sociedad abierta y respetuosa de la diversidad, la diversidad sin límites, más allá de lo que decía aquel docente que citó Lilia. Estamos en un momento en que el tema de la diversidad está puesto en riesgo porque muchas instituciones están cuestionando las diferentes formas en que se manifiesta la diversidad, y eso constituye un problema para el desarrollo de una sociedad democrática.

DU: Eduardo me ha hecho recordar un episodio de hace dos años. Conversando con maestras en Cusco sobre cómo trabajar un proceso de transformación, dijeron que lo que les ofrecían en términos formativos era muy interesante, pero, dijeron, "nunca nos hablan a nosotros como personas". Entonces mirarse a sí mismos, primer desafío que planteó Eduardo, también implica ser conscientes de cómo mira el sistema educativo al docente. Manuel Iguiñiz decía hace unas semanas: "no puedes pensar en un docente que forme ciudadanos si él mismo no es reconocido como ciudadano". Si el docente mismo no es ciudadano ni tiene condiciones para serlo, ¿cómo pedirle que enseñe ciudadanía? Que el docente sea reconocido como persona, como sujeto de derecho y como ciudadano, es otro elemento clave.

EL: Algo que aprendí de una gran pedagoga peruana, Rita Carrillo, es cómo ella iniciaba los programas de formación docente sobre temas significativos como la cuestión de género, ciudadanía o diversidad sexual, acercándose al docente para que empezara su proceso formativo con una reflexión sobre su propia experiencia en ese tema, en ese aspecto de su vida. Y eso repercutía en que el docente comenzara a reflexionar seriamente sobre el tema porque el objeto de su reflexión era él mismo. Solo cuando reflexionaba sobre sí mismo podía comenzar a reflexionar sobre las necesidades de formación de sus propios estudiantes en estos temas.

LC: Complementando, uno de los grandes desafíos de los maestros es discutir qué significa aceptar que los estudiantes tienen derechos. Porque así como ponen límites a la diversidad y hablan de derechos, lo cierto es que en la escuela se habla mucho de derechos pero no se viven.

TAREA / JULIA VICUÑA YACARINE

"El gran reto de la formación ciudadana en la escuela es pensar en las prácticas actuales que van en contra de los aprendizajes ciudadanos que queremos lograr. Necesitamos entender que los valores y las habilidades solo se aprenden si se viven, si se incorporan en la práctica."

Lilia Calmet

Cuando investigamos las demandas de las regiones a la ciudadanía para la elaboración de la propuesta curricular, revisamos la investigación sobre cultura escolar y ciudadanía que Eduardo y Andrea Staheli realizaron en Ayacucho y Lima. Andrea señala que en la escuela en Lima los chicos se preguntaban: ¿para qué nos hablan tanto de derechos si no los podemos vivir?

Hay tensiones que nos es difícil resolver a las personas y, en particular, a los maestros. Por ejemplo, plantear que son indisolubles derecho y deber, cuando en la teoría los derechos humanos son inalienables. Creemos que si no vinculamos el deber al derecho no educamos en ciudadanía. Si "no hiciste la tarea, perdiste el derecho de hablar", si no hiciste tal cosa, perdiste el derecho tal; cuando los derechos no se pierden. En la mentalidad de muchos profesores, si no ponen en jaque a los alumnos, no aprenderán a cumplir sus deberes.

Otro tema difícil es el de la libertad. No puedes fomentar el ejercicio ciudadano si la libertad no es una de las bases. Pero le tenemos mucho miedo a la libertad, tratamos de restringirla y confundimos libertad con libertinaje. Estamos hablando de la libertad de decidir, y eso es complejo.

Un tercer tema complejo es el desarrollo ético. A los docentes nos han formado en la obligación de educar moralmente. No ponemos en práctica la idea de que la reflexión ética es una reflexión individual. Nos da mucho miedo y no abrimos esa puerta, sino que decimos a los estudiantes lo que tienen que hacer. Eso impide que generen un desarrollo ético. Gustavo Shujman decía que tenemos que confiar en el género humano y que en el trabajo con nosotros, los docentes, las y los escolares irán descubriendo las bondades de nuestros valores o los de la sociedad. Ésta es la única forma.

Los profesores siempre preguntan por el límite de los derechos o los restringen: admiten el derecho al nombre pero no el derecho a la orientación sexual, por ejemplo. Les preocupa que la sociedad los haga responsables de no formar en valores si ocurre un escándalo, como si tal formación fuera un proceso tan rápido. En nuestro propio ser docente hay cuestiones básicas para la formación ciudadana que no terminamos de resolver porque tienen consecuencias. Aceptar que los chicos pueden opinar diferente a ti, por ejemplo, porque cuestiona tu autoridad.

EL: Otro ejemplo de las tensiones de las que habla Lilia son las normas en la escuela. Que niñas y niños o los adolescentes definan con su docente cuáles pueden ser las normas de convivencia, es una gran oportunidad. Sin embargo, las oportunidades en la escuela se moldean de acuerdo con las características del formato escolar. Las normas son una traducción de lo que los maestros y los propios estudiantes entienden por disciplina, es decir, la disciplina tradicional, o son un aparente espacio democrático en el que chicos y chicas repiten los mensajes escolares de siempre: "no debes hablar, no debes jugar, no debes pegar, no debes robar". Los profesores usan las normas como la hora de la oración: rezan las normas. Llaman a una niña y le preguntan cuáles son las normas; la niña las lee como si fueran un catecismo. Generalmente el profesor o profesora no toman en cuenta las normas, aun las sencillitas. Las ponen porque hay que ponerlas. No son objeto de reflexión a partir de situaciones reales, sino que se declaman, sin constituirse en una herramienta importante para un desarrollo positivo de la convivencia.

DU: Estaba recordando una frase de Willy Nugent sobre la cultura escolar y cómo está impregnada de actos ceremoniales que tienen que ver con las normas. Ceremonia con un sentido en sí misma, no una ceremonia que permite construir algo. Luego de esta reflexión visitamos una escuela secundaria en una comunidad shipiba y era el reflejo de eso. Todo era una actuación en la que los actores de la escuela, en el sentido estricto de actores, representaban en un escenario la escuela que tenían en su imaginario. La escuela era pararse y hablar, ser respetuoso con lo establecido en las normas. No aparecieron en esta representación ni el docente, ni el director, ni los estudiantes. La estructura de la cultura escolar termina sometiendo al sujeto, algo que Eduardo ha apreciado tantas veces y que es impresionante ver.

EL: Lo que dice Darío es bien importante: cómo la escuela tiene determinados procesos que terminan invisibilizando a los sujetos. En la investigación que mencionó Lilia y que hice en Ayacucho, describí ciertos procesos que observé en la escuela y que llamé *procesos de uniformización,* porque intentaban poner a niñas y niños en un formato único, recortaditos con la misma tijera, como muñequitos de papel. Luego de este proceso venía otro proceso de 'anonimación'. Es decir, la uniformización llega a convertir a los estudiantes en seres anónimos, sin nombre, sin características, sin intereses, sin gustos particulares. Procesos que van haciendo que se pierda la característica intrínseca de la persona, su subjetividad. Al no tener identidad, al ser alguien anónimo, hay un proceso de no reconocimiento como sujeto: la escuela comienza a no reconocer a las personas, a no reconocer

la subjetividad, y termina no formando ciudadanos sino lo contrario, convirtiendo a los estudiantes en una masa anónima que no participa, que no opina, que no tiene derecho a expresar su punto de vista porque no existe, porque la escuela los desaparece como personas.

TAREA: El CNEB establece un conjunto de capacidades y competencias que los estudiantes deben dominar al término de la educación básica. Algunas de ellas están vinculadas con la ciudadanía. ¿Cuáles creen ustedes que son las tres prioritarias para la formación ciudadana en el Perú? ¿Son las mismas para todo el país?

LC: Es difícil no referirme al trabajo que hicimos durante dos años en el Ministerio de Educación para definir las competencias al término de la educación básica. Concluimos que las personas tenemos, durante once o doce años en la escuela, espacios privilegiados para aprender a convivir. La escuela no puede renunciar a enseñar a convivir, a respetar la diversidad, la interculturalidad, la igualdad de género, y a resolver conflictos de manera constructiva.

Una segunda prioridad es aprender a desarrollar la convicción de que tenemos que participar para construir una sociedad más justa. No lo haremos todo el tiempo. Como decía Gustavo Shujman, es imposible tener personas participando todo el rato. La sociedad actual no te lo permite. Pero la escuela debería darte espacios para que vivas la participación, para que te sientas agencia y cuando haya un problema social puedas tener los mecanismos para estar en los momentos a los que les das más importancia y estés preparado para hacerlo.

Aprender a deliberar es la tercera prioridad. La gente habla muchas veces sin argumentar; cree que tiene bases, pero no las tiene. La posverdad, que alude a que en la actualidad los hechos objetivos son sustituidos por las creencias, las emociones o los deseos de la gente, hace muy relevante aprender a deliberar.

La convivencia, la participación y la deliberación cruzan por el pensamiento crítico que está tan ausente en la escuela. No lograr que la escuela sea un lugar propicio para aprender a participar, deliberar y convivir es perder una oportunidad de oro.

DU: ¿Y si nos distanciamos un poco de la mirada de las competencias? ¿Cuáles son esas palabras claves que tendrían que estar encarnadas en la vida en la escuela?

TAREA / JULIA VICUÑA YACARINE

"Si el docente mismo no es ciudadano ni tiene condiciones para serlo, ¿cómo pedirle que enseñe ciudadanía? Que el docente sea reconocido como persona, como sujeto de derecho y como ciudadano, es otro elemento clave."

Dario Ugarte

El desarrollo de la identidad es una, vinculada con la autonomía. No puede haber un sujeto de derecho, decíamos, si primero no es reconocido como sujeto en sí mismo, y eso no sucede. La autonomía es clave, porque sin reconocerse capaces de enfrentar los desafíos no terminarán la educación básica pudiendo enfrentarlos en el futuro en interacción con otros. Lo tercero es la participación, donde aparece la dimensión política del sujeto y lo habilita para asumir su rol en la transformación de su entorno. Algo que todavía no está muy presente es pensar en el ciclo de vida del sujeto y cómo en ese ciclo de vida vas afirmando su identidad, fortaleciendo su autonomía, generando condiciones para su bienestar y para que pueda ejercer una participación que le permita transformar su entorno.

EL: Una primera prioridad es trabajar por la transformación de la institucionalidad de la escuela. Empezando por algo tan sencillo como emitir normas que eliminen toda expresión de autoritarismo y garanticen una vivencia democrática en las escuelas. ¿Por qué normas? Porque en el mundo escolar las normas son decisivas. Desde un punto de vista pedagógico nos puede parecer un elemento demasiado pesado, duro. Pero si hemos avanzado en el tema del maltrato infantil en la escuela, no ha sido por los largos años de campañas y esfuerzos de diversas instituciones y del propio Ministerio de Educación para erradicarlo, sino fundamentalmente porque hoy contamos con normas que sancionan el maltrato infantil. Las y los profesores se sienten más abiertos a no utilizar el maltrato como una estrategia de corrección, no tanto por convicción sino porque les advierten que si tocan al niño con el pétalo de una rosa van a ser sancionados, las familias reclamarán o vendrá la Unidad de Gestión Educativa Local a supervisarlos. Con esto no estoy diciendo que hay que dejar de trabajar en el sentido formativo, pero un primer paso hacia la transformación de la institucionalidad escolar es contar con una normativa que pueda brindar un piso para construir otras condiciones necesarias en la escuela.

La segunda prioridad, coincido con Darío, es promover una organización estudiantil autónoma. El principal error que hemos cometido respecto a la participación estudiantil en las escuelas es hacerla a través de los maestros y maestras. Tenemos que trabajar con intervenciones más directas con los y las estudiantes a fin de que sean ellos quienes asuman las banderas democráticas en las escuelas y tengan la información necesaria para exigir que se cumplan los derechos y se garantice su ejercicio en la escuela. Constituye un cambio de enfoque de modo que los estudiantes sean el centro de atención de las intervenciones que queramos hacer en la escuela pública.

La tercera prioridad es profundizar en la formación de un magisterio democrático a través de la formación continua. Eso significa trabajar un modelo alternativo de formación docente que ponga la atención, más que en contenidos o metodologías específicas, en cómo formar un docente democrático.

Las prioridades que he planteado tienen un carácter nacional, pero hay que leerlas a la luz de los contextos socioculturales específicos y, en este marco, resignificarlas para responder con mayor pertinencia a las demandas, los intereses y las necesidades tan diversas de las regiones y pueblos que conforman nuestro país.

TAREA: Pensemos ahora en la evaluación. ¿Cómo evaluar las competencias ciudadanas en la escuela?

LC: La pregunta se refiere a cómo buscamos evidencias si estamos avanzando en formación ciudadana en la escuela.

TAREA: Exactamente.

LC: Depende de la naturaleza de cada una de las competencias o capacidades que busquemos evaluar. Si queremos evaluar la convivencia, hay que observar cómo conviven los estudiantes y, como se dijo, para eso la escuela tiene que cambiar. Quien brinda la información sobre las capacidades de convivencia de un estudiante no puede ser quien lo ve dos horas a la semana. Además, evaluar no es informar solamente, sino también acompañar e intervenir en el momento adecuado. Si creemos que para que alguien aprenda a convivir lo tiene que hacer con todos nosotros y no solo con un profesor, el cambio es drástico. Si la evaluación no es solo para poner la nota sino para decidir qué hacer en el momento adecuado, entonces, todos en la escuela debemos ocuparnos de esto. No se aprende a resolver conflictos de una manera pacífica con lápiz y papel; es en el patio donde va a ocurrir el conflicto, y los que están ahí tienen que ayudar. Eso lo puede hacer un docente, pero también un estudiante. Evaluar no es solo registrar lo que el docente ve, sino lo que el propio estudiante percibe respecto a mejoras o no en la convivencia o cómo lo ven sus compañeros y compañeras. Hay que ver el comportamiento en la práctica.

Si no se crean espacios de participación en la escuela, difícilmente podremos evaluarla. Quizá una parte, por

ejemplo, por si conocen los mecanismos de participación. Pero lo importante de la participación no es si los alumnos conocen los mecanismos de participación, porque pueden descubrirlos en Internet, sino si han desarrollado capacidad de agencia, si encuentran la manera de ubicarse en el mundo para participar.

Lo más sencillo de evaluar es la deliberación. Como es más cognitiva, puede evaluarse con lápiz y papel a través de un ensayo que muestre cómo reflexiona el estudiante sobre hechos o problemas reales. El caso de la joven a la que rociaron con gasolina y le prendieron fuego, por ejemplo, ¿cómo lo resolvería? La deliberación requiere también escuchar al otro; la escucha puede observarse en los debates en clase. Aun con la estructura curricular fragmentada que tenemos hoy, si entendemos lo que es la deliberación podemos evaluarla tanto para ayudar a los chicos y chicas a mejorar esta capacidad como para certificar si estamos avanzando en convivencia y participación.

Si no cambiamos la mirada de la escuela, vamos a evaluar mal la educación ciudadana, o vamos a evaluar solo lo que dicen los chicos que van a hacer si se encuentran en alguna circunstancia. Pero pensar y hacer no son lo mismo.

En cuanto a la evaluación de la reflexión ética, estamos a años luz de hacerlo y de que se entienda que en ética es necesario distinguir la intención de los medios y las consecuencias. Puedo tener una buena intención, pero usé un medio que no era ético o mis actos generaron consecuencias que afectaron a otros. En la escuela ni siquiera damos espacio para que un chico exprese su desacuerdo con los valores del profesor. Si el adolescente dice "yo estoy de acuerdo con el aborto", el docente piensa le pongo cero, diez o doce, porque no comparte mis valores de la vida.

DU: Necesitamos asimilar la evaluación al ejercicio de objetivar qué cambios se han dado en la ciudadanía, cuán complejos son esos cambios y el desafío mayor de imaginar formas de evaluarlos. Hay avances, pero se trata de un desafío grande. De lo que existe ahora, ¿qué es lo nos podría ayudar? Vincular la evaluación de las competencias de Comunicación y Matemática con la resonancia que tienen en el ejercicio ciudadano podría ayudar. Decíamos que si no diferenciamos derecho de opinión, cómo desarrollaremos la capacidad de argumentación en los estudiantes. Vincular la evaluación de las competencias de Comunicación, Matemática y Ciudadanía podría ayudar al docente a entender por qué

EDUARDO LEÓN

"Un desafío fundamental es formar ciudadanos y ciudadanas para enfrentar la corrupción institucionalizada. Institucionalizada significa que el mismo Estado, la misma sociedad, están en una situación muy marcada por la corrupción."

Eduardo León

es fundamental desarrollarlas con una perspectiva que las moviliza (la Ciudadanía). No se ha logrado hilvanar estas tres competencias para que la evaluación cobre un sentido mayor.

EL: La evaluación de competencias ciudadanas es compleja porque tiene un carácter multidimensional. Para evaluarlas no hay que descomponer la competencia en cada una de sus dimensiones. A pesar de los años que intentamos aplicar el enfoque de competencias en el currículo, al momento de evaluarlas tendemos a atomizarlas con la pretensión de evaluar capacidades e indicadores con una obsesión por medir. A mi juicio, las competencias se deben evaluar, como han señalado Lilia y Darío, en situaciones reales y de manera participativa. El carácter cívico de estas competencias debe llevarnos a proponer que los diferentes actores que participan en el proceso formativo de ciudadanía intervengan en la evaluación. Es decir, que haya una evaluación de los propios estudiantes, una evaluación de los maestros y maestras y una evaluación de los compañeros y compañeras. Esa forma de pensar la evaluación de las competencias la enriquece y enmarca en una lógica de ciudadanía democrática.

Otra forma es pensarla no solo como una evaluación aislada sino asociada con otras competencias de diferentes áreas del currículo. Llama la atención que la Dirección de Evaluación Docente del Ministerio de Educación, que evalúa el desempeño docente a través de rúbricas, incluya en su Manual de evaluación –hacer preguntas adecuadas– como única alternativa para evaluar si el docente promueve el pensamiento crítico en el aula. La construcción del pensamiento crítico no es solo cuestión de hacer buenas preguntas, sino de múltiples acciones para desarrollarlo en los estudiantes. Como decía Lilia, el pensamiento crítico es un elemento fundamental en la construcción de ciudadanía y está presente tanto en Matemáticas como en Ciencias y en el área Personal Social. El docente tiene que aprender cómo a través de conocimientos específicos puede promover la construcción de ciudadanía en los escolares, alentando determinados tipos de actividades que posibiliten que el estudiante comience a pensar de manera divergente, creativa y crítica. Tomar en cuenta estas perspectivas y cómo evaluar la dimensión ética es imprescindible en la evaluación del desempeño docente. Es difícil, podemos estar lejos de lo ideal, pero hay que trabajar la dimensión ética y la dimensión cognitiva. También la dimensión socioafectiva; insisto en esto porque está presente en las competencias ciudadanas y debemos tomarlas en cuenta en la evaluación. La afectividad nos permite construirnos como sociedad, tiene que ver con nuestra capacidad de desarrollar empatía y conexión con los otros, y por eso hay que poner énfasis en esta dimensión de la ciudadanía.

LC: Si algún mensaje es muy importante que llegue a la escuela con respecto a la evaluación de competencias ciudadanas, ése es que todos en la escuela debemos tener claro que evaluamos lo que estamos dispuestos a enseñar. Cuando un docente evalúa Matemáticas, ha trabajado la competencia de gestión de datos e incertidumbre y evalúa lo que ha trabajado y se hace responsable de lo que enseñó. La evaluación sirve además para darnos cuenta si planificamos bien o tenemos que cambiarla. Uno de los grandes problemas es que evaluamos las competencias ciudadanas sin haberlas enseñado o sin tomar responsabilidad sobre lo que hemos enseñado. Lo que hacemos es certificar: "Este chico no sabe convivir porque, mira, su familia de dónde viene". Pero ¿estamos evaluando de dónde viene el chico, o lo que estás dispuesto a trabajar con él? Hay que cambiar el *chip* para reconocer que evalúo lo que he acompañado a desarrollar, no evalúo libremente.

Si bien estoy totalmente de acuerdo en que la evaluación tiene que darse en situaciones reales, resultados de evaluaciones de lápiz y papel como el Estudio internacional de Ciudadanía y Cívica 2016 (ICSS) nos permiten conocer aspectos interesantes sobre las concepciones de cívica y ciudadanía de los adolescentes. Cuando el ICSS preguntó si hombres y mujeres deberían tener las mismas oportunidades de participar en el gobierno, el 97,5 % de los adolescentes respondió que sí. Pero, a la vez, un 66,4 % de estudiantes estuvo de acuerdo con la siguiente afirmación: "Cuando no hay muchos trabajos disponibles, los hombres deberían tener más derecho a trabajar que las mujeres". Si hay buenas preguntas en pruebas de lápiz y papel, nos pueden ayudar a ver tendencias en el país. Para algunos las pruebas de lápiz y papel no miden nada porque se contesta lo políticamente correcto. Siendo esto una posibilidad, lo cierto es que nuestros adolescentes no reconocen o no han entendido lo que es políticamente correcto; para ellos no es incorrecto políticamente sostener que las mujeres sí pueden quedarse en casa.

TAREA: Vamos a la pregunta final. Además del Ministerio de Educación, ¿qué otros actores son claves en la educación cívica y ciudadana de niñas, niños y adolescentes?

DU: Si el Estado asume su rol de garante de derechos y ese rol se expresa en todos los servicios públicos que brinda a la población, cualquier institución que represente al Estado se convierte en un espacio de formación ciudadana, si expresa en su servicio ese principio. Eso no sucede actualmente. Lo que predomina es más bien la vulneración de los derechos de chicos y chicas, sobre todo cuando ningún servicio del Estado es un espacio de aprendizaje sobre el sentido y rol del Estado y sobre su propio rol como ciudadanos. Otro actor clave, pensando en una lógica territorial, es el gobierno local. Es clave para generar condiciones y posibilidades de aprendizaje para la ciudadanía desde la realidad. Tanto el gobierno local como los servicios públicos del Estado llegan al actor, al sujeto.

EL: Es la pregunta más difícil, porque, en teoría, hay varios actores clave, pero en una situación de corrupción sistémica muy pocos actores tienen la posibilidad de aportar realmente a la formación ciudadana de nuestros estudiantes. El Congreso de la República, por ejemplo, ha sido el primero en oponerse a cualquier cambio curricular en materia de educación ciudadana, desde la incorporación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación hasta al reconocimiento de que el fujimorismo fue una dictadura. El Poder Judicial está interfiriendo en la labor técnica del Ministerio de Educación en cuestiones absolutamente pedagógicas como el enfoque de género. Las iglesias, que son actores importantes en nuestro país, están mostrando un filtro más antidemocrático en la actualidad y se proyectan como obstáculos muy serios para seguir avanzando por un camino democrático. Las religiones y los municipios deberían comprometerse con la educación ciudadana, pero vemos que la mayoría no está interesada porque recorta las oportunidades de que malos políticos sean reelegidos. Las universidades –otro actor importante– no juegan un papel activo en este asunto, salvo honrosas y eventuales excepciones. Los empresarios no tienen ningún interés en este asunto. Solo se cuenta en la actualidad con iniciativas de algunas instituciones de la sociedad civil que impulsan la formación ciudadana de manera comprometida. Puede ser que el panorama que presento sea muy negativo, pero la situación que estamos viviendo en el país es muy negativa. He olvidado mencionar el rol fatal de los medios de comunicación en una línea de construcción democrática de la sociedad.

LC: Desde otro punto de vista, si pensamos en cómo se aprenden los valores, la psicología cognitiva es clara: no se aprende porque te lo digan, se aprende a partir de la experiencia vivida y el modelaje. Podemos querer

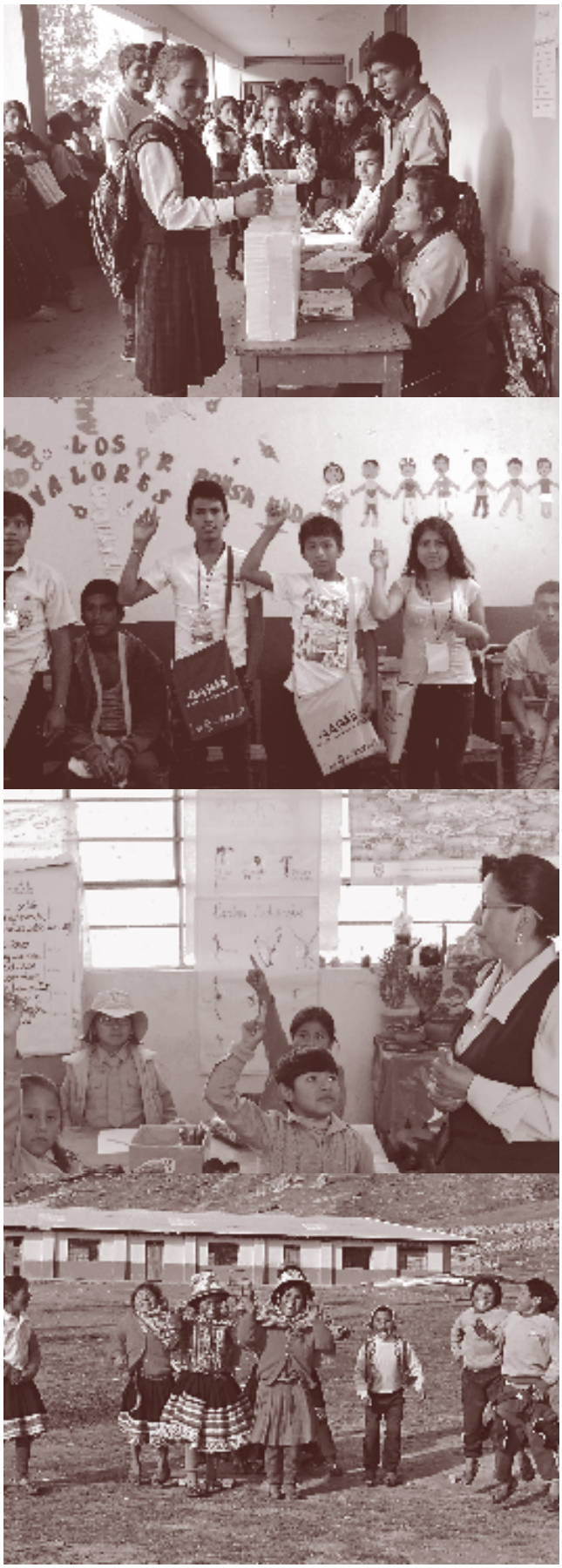

TAREA / JULIA VICUÑA YACARINE

que se viva de otra manera, pero lo que vives en la calle es diferente. Se requiere seguir luchando por que la escuela entienda que en las cinco o seis horas de que dispone podría modelar algo diferente en los estudiantes reconociendo que no es tarea simple.

Vivimos en el Perú una tensión respecto al principio que afirma que la educación transforma la sociedad. En una sociedad democrática el currículo debe ser una construcción colectiva, pero tienes un colectivo que no quiere el cambio, que es conservador. Hay una evidente tensión, por ejemplo, en la cuestión de género, pero no solo sobre ese enfoque. Si tenemos que dialogar sobre lo que la escuela tiene que enseñar y tienes un sector conservador que tiene una influencia enorme, ¿cómo hacemos que la educación sea transformadora? La transformación genera revuelo en la sociedad. ¿Somos capaces, como Estado, de contener ese revuelo y afirmar determinados valores más allá de que haya grupos que no lo quieren?

TAREA: No han mencionado a la familia, que es una importante institución no escolar ni estatal. ¿La familia tiene un rol en la educación ciudadana?

LC: Claro que sí. Los valores más fuertes que vamos formando son los que se maman con la leche. Pero cómo ayudamos a las familias a entenderlo, porque en estos días se está discutiendo la idea de si la familia es la única que decide sobre los hijos. ¿Los hijos no van a intervenir en asuntos de la comunidad y el país con otros ciudadanos? Pero tiene un rol importante. Una familia que no vive en un ambiente de agresión hace más sencillo trabajar la no agresión en la escuela; una familia que vive en el diálogo hace más sencillo trabajar el diálogo en la escuela. Pero no podemos seguir reforzando la idea de que si la familia no cambia, los docentes no podemos cambiar. Los docentes, con las muchas familias y madres que luchan por mejores condiciones para sus hijas rompiendo incluso lazos, podemos aportar a la educación ciudadana.

EL: La familia es un actor importante desde dos niveles: como unidades concretas y como participantes en el espacio político. Actualmente las iglesias en general, tanto la católica como la evangélica, están robando el papel que deben cumplir las familias y asumiendo su voz, con un discurso ideológico que intenta frenar iniciativas que apuntan al progreso democrático de nuestra sociedad. La familia sí cumple un rol, pero no esa voz de la familia que es usurpada por las iglesias. Hay una voz de las familias que debe ser escuchada. El problema es que no están participando activamente en esta discusión. Por ejemplo, en las cuestiones del enfoque de género. Lo que deberíamos alentar es que las familias participen, que opinen, que comuniquen sus sentimientos. No todas las opiniones de la familia son estructuradas: tienen dudas, tienen preguntas. Pero cuando sus dudas y preguntas son manipuladas en una u otra dirección, su participación se desvanece, pierde identidad y no podemos reconocer lo qué están pensando hoy. El rol de las familias es importante a nivel político y debemos alentarlas a que presenten sus opiniones frente a estos temas de manera abierta, con sus dudas y sus certezas, y que realmente se les escuche.

TAREA: Muchas gracias a los tres por una conversación tan honesta y esclarecedora sobre la educación ciudadana en la escuela.

COMPARTIENDO SABERES
YACHAYNINCHIKUNAMANTA RIMARISUN

Radio Estación Wari, 95-30 FM Huamanga, domingos de 9:00 a 10:00 a.m.

Compartiendo saberes, programa radial producido por TAREA en la región Ayacucho, busca poner en agenda la problemática educativa, y que las políticas públicas garanticen el derecho a una educación democrática, con enfoque intercultural bilingüe y medioambiental.

INFORMES: **TAREA ASOCIACIÓN DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS**
REGIÓN AYACUCHO
Jirón Sucre 196, Huamanga
Teléfono (51 66) 319537
Internet: www.tarea.org.pe
http://www.facebook.com/Programaradialcompartiendosaberes